

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDEFATIGABLE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDEFATIGABLE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004570 el 20 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 15.119 el 30 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosaura Cedeño de Sievers, en su calidad de Gerente General de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.498.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3.000.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 450'000.000, 00 en numerario y S/. 2.048'000.000,00 mediante compensación de créditos.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en TRES MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del 00000001 al 3.000.000...

Guayaquil, 5 de septiembre de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sept. 12/95

Guayaquil, martes 12 de septiembre de 1995-Número 8.717 Precio S/. 500,00

**La Razon**  
PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS